

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 593 / 10

CONCÓN, 11 FEB. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.
3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
5. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
6. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.R. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
9. D.R. 518/2025 de fecha 04 de febrero del 2025, en donde se autoriza por concepto de viatico al cometido funcionario a Hernán Nuñez. el día 25/01/2025 con destino a la comuna de San Felipe.

DECRETO

1. **RECTIFÍQUESE**, punto n°1 del Decreto Registrado N°518 de fecha 04 de febrero de 2025, que autoriza el pago por concepto de viático al funcionario Hernán Nuñez S. Rut N° [REDACTED]

**DONDE DICE:**

En el punto 1: "RATIFÍQUESE, cometido funcionario de Don HERNAN NUÑEZ SOTO Run: [REDACTED] Traslado Centro de Madres Nueva Esperanza a la comuna de los Panquehue", el 25 de enero del año 2025, a la Región del Ñuble".

**DEBE DECIR:**

En el punto 1: "RATIFÍQUESE cometido funcionario de Don Hernán NUÑEZ SOTO Run: [REDACTED] Traslado Centro de Madres Nueva Esperanza a la de los Panquehue", el 25 de enero del año 2025, a la Región de Valparaíso.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE**



- DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
  - GESTIÓN DE PERSONAS.
  - REGISTRO SIAPER.
  - INTERESADO.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		10 FEB 2025